

## FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS

Fuimos batllistas desde las horas iniciales de este gran cielo de progreso y civilización de la República. Fuimos batllistas porque tuvimos sincera fe en el romántico y esforzado caballero de la Libertad, que en horas aciagas de la tiranía, grababa con su pluma audaz, apóstrofes de fuego contra los sombríos saiteadores de la política. Fuimos batllistas en 1904, cuando el brazo férreo de Batlle impuso al caudillo montaraz e insolente el respeto a las instituciones. Fuimos batllistas en los días históricos de la Reforma, cuando Batlle ofreció a la república el insospechado bien de una nueva Carta Fundamental, basada en los más puros principios de democracia y de republicanismos. Fuimos batllistas, porque comprendimos y admiramos su pensamiento y su corazón, reflejados en su grande y humana obra de renovación de los valores sociales, en beneficio de los que luchan y de los que sufren.

Somos batllistas por toda esa inmensa obra de justicia y de libertad que realizó Batlle.

Somos batllistas porque Batlle sigue orientándonos con sus ideas generosas y santas. Porque, superior y clarividente, confirma, día a día, con enérgicos relieves, su talla formidable de pensador y de estadista. Porque sólo conoce y traza en la geometría política una línea: la recta!

Y seremos batllistas por todo el inmenso bien que de él hemos recibido. Seremos batllistas para cuidar de su obra, que es gigantesca y gloriosa. Seremos batllistas porque nuestro único puesto de lucha es a su lado, donde todo se honra, donde todo se enaltece, donde todo se purifica; porque todavía su gallardo penacho flamea al viento de las victorias, y él nos guiará a nuevas batallas necesarias para el feliz porvenir de la Patria!

Y mañana... cuando la vida haya dado largo paso hacia el adelante eterno; cuando los años hayan pasado por el curso inmutable de los tiempos, y el recuerdo de este hoy alee un santuario en nuestro corazón, ¡en él estará Batlle!, porque aún seremos Batllistas!

Y es así que fuimos, somos y seremos!

## LAS GRANDES FIGURAS DEL BATLLISMO



BALTASAR BRUM

El 22 de Agosto el Batllismo de la zona N.º 40 BPA y BPB (de Agraciada al mar límites Arroyo Seco y Arroyo miguelote) hace elecciones de autoridades partidarias de la zona; hace elecciones de delegados a la departamental y delegados especiales. Los delegados a la departamental y los especiales son que eligen los candidatos para diputados a la cámara nacional, a la asamblea representativa, miembros al concejo de administración departamental y junta electoral, que el batllismo llevará en las elecciones de Noviembre próximo. La lista: «Consecuencia batllista, fuimos, somos y seremos», la componen ciudadanos netamente batllistas, solo tendrán un punto de mira en su conciencia: el fiel cumplimiento del humano y sabio programa del Partido Colorado. VIVA LA LIBERTAD. VIVA BATLLE.

Los que componen la lista **CONSECUENCIA BATLLISTA - FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS**; hacen batllismo de verdad luchando por el triunfo de los postulados de nuestro programa de partido, sin desviaciones ni cambios de espíritu en su articulado.

## PARTIDO COLORADO

### CONSECUENCIA BATLLISTA FUIMOS SOMOS Y SEREMOS

Con este lema y significativo sublema, los batllistas del Club "El Día", — de acuerdo con la nueva organización que establece la Carta Orgánica — a disputar los puestos de los Comités Ejecutivos y delegados a la Comisión Departamental, que deben elegir las dos zonas en que ha quedado dividida la sección y cuyas elecciones se efectuarán los días 22 y 29 del corriente mes, en las zonas P y Q, respectivamente.

Es conveniente hacer resaltar la extraordinaria importancia que revisten estas elecciones internas del Partido, y la condición especial exigida a los candidatos que han de representar en todo momento, en el seno de las autoridades partidarias, los sentimientos e intereses políticos de los correligionarios.

Los batllistas que actualmente integran el Club "El Día" y los que sin haberse aún inscripto en su registro social simpatizan con sus tendencias de batllismo puro y sin reservas, tendrán en esta oportunidad, ocasión de votar para los cargos antedichos, a correligionarios meritorios, de intachable actuación partidaria, y, sobre todo, — conviene destacarlo bien — batllistas sinceros, honrados, con la relevante virtud de una consecuencia inquebrantable y definida, a la obra y a la eminente personalidad de nuestro ilustre y glorioso Jefe Civil, don José Batlle y Ordóñez.

Y decimos que conviene destacar bien esta circunstancia, por cuanto una serie de hechos y de actitudes dentro de nuestro Partido, denotan

la existencia de una extraña corriente de acción que se agita subrepticamente entre filas, y que de tomar cuerpo en su avance, traerá aparejado un peligro para la unidad del Batllismo, el que debemos a todo trance evitar, llevando a los puestos de representación a correligionarios de honda fe batllista, de convicciones puras y honradas, que sepan, en primer término, respetar a Batlle que sepan sentir a Batlle en toda su grandeza, que sepan luchar con Batlle para construir la gran obra nacional, y, si es preciso, porque la adversidad pudiera más que él, caer a su lado con el honor y la altivez de los fieles soldados que quedan al pie del último baluarte hecho escombros!

Los candidatos de las listas que llevan por lema y sublema, "Partido Colorado", "Consecuencia Batllista", "Fuimos, somos y seremos", significan una absoluta garantía de los puros intereses batllistas. Nobles compañeros del ideal, merecen nuestra completa confianza, y, por eso, al proclamarlos, exhortamos a todos los batllistas de la sección a votar por ellos, en la seguridad que en el seno de las autoridades partidarias, interpretarán fielmente nuestros sentimientos y nuestras ideas, que no son más que las ideas y los sentimientos de nuestro insigne Maestro, a cuyo lado, invariables y consecuentes, hemos estado ayer, estamos hoy y estaremos mañana, porque como hombres que somos de un recio engarce moral, en nuestra adhesión a Batlle, "fuimos, somos y seremos"!

## CLUB DE ZONA

Muy en breve, en el corriente mes, de acuerdo con los procedimientos establecidos últimamente en nuestra "Carta Orgánica" se efectuarán las elecciones de miembros que han de constituir el Comité Ejecutivo de cada Club de Zona, como igualmente para formar las autoridades superiores, todo con arreglo a la parte pertinente de la Carta Orgánica que a continuación haremos conocer de nuestros lectores.

La importancia que revisten estas elecciones internas no siempre son apreciadas debidamente por la mayoría de los correligionarios, en razón, entendemos, de ese demasiado alejamiento en que se vive generalmente con respecto al Club de la Zona; sin estrechar una vinculación mayor con esos centros de actividad partidaria no se sigue su actuación durante el año y cuando llega el momento de elegir esos organismos,

esas mismas razones señaladas, parece que influyeran poderosamente en nuestro ánimo para no darle mayor importancia a esos asuntos de organización interna. Es un verdadero error, es un engaño, desde el momento que se trata de un acto de capital importancia que ha de influir en forma decisiva en la mejor y más eficaz organización de nuestro Partido; precisamente el descuido en estos primeros actos partidarios, eleccionarios de autoridades dirigentes favorecen a veces, malas designaciones o, cuando menos, resulta que se dejan al margen muchos elementos de superiores condiciones, quienes, en el desempeño de esos cargos, prestarían grandes servicios a nuestra causa, y se integran esas comisiones con otras personas que no se ocupan mayormente de su cometido o no son las más indicadas para desempeñarlos.

Comprendemos que no todos los correligionarios quieren prestarse por una causa u otra a entrar de lleno en ese orden de actividad, aceptando un puesto en el Comité, prefiriendo más bien prestar su concurso en cualquier otra forma igualmente meritoria. Y sabemos también que muchos correligionarios, movidos por sentimientos generosos se sienten con el derecho de ocupar los puestos de representación, de lucha y de responsabilidad, entregándose por entero a la causa de sus afecciones; pero en bien de nuestro partido debemos reservar esas posiciones dirigentes, que tienen desde el Club la representación exterior de la colectividad, para aquellos que notoriamente resulten más indicados. Son los que han de prestigiar imperiosamente el Club dentro de la Zona elevando su condición de Centro Político y desarrollando una acción amplísima dentro de las finalidades del Batllismo. La acción de nuestra colectividad presenta todos los días problemas novedosos que deben ser prestigiados ante el pueblo para hacer conocer bien todo su alcance y, para que sean fielmente interpretados, desautorizando así la mistificación y el engaño con que nos combaten nuestros adversarios. Este debe ser el programa de cada Club de Zona y "LA CATORCE" ha de luchar por alcanzar estas finalidades.

Por lo pronto, recomendamos a todos los correligionarios que para el mes actual, cuando sean convocados, concurran a la elección del Comité Ejecutivo de su Zona.

La parte pertinente de la Carta Orgánica, dice así:

#### Artículo Provisorio —

"Las elecciones de Comités Ejecutivos, miembros de Comisión Departamental y delegados especiales a las Comisiones Departamentales para la designación de los candidatos a Representantes Nacionales, Diputados a las Asambleas Representativas, Concejales y Juntas Electorales, se harán este año en el transcurso del mes de Agosto, conjuntamente con la de los miembros de Comisiones Departamentales y Comités Ejecutivos de Zona."

Art. 3.º Cada Club de Zona se compone de un Comité Ejecutivo, elegido por votación popular de su Zona, mediante lista cuyo sublema haya tenido la quinta parte, por lo menos, de los votos que se hayan dado por el Partido en la misma Zona, en la elección más reciente de consejeros nacionales o de Presidente de la República, y de un número de miembros del Partido, inscriptos en el Registro Cívico de la Zona, no menor de la mitad del número de votos obtenidos por la lista antedicha, que manifiesten a la Comisión Departamental que corresponda, por escrito y con su impresión digital, su resolución de constituir un club conjuntamente con un comité."

Art. 6.º... Se votará por quince miembros del Partido inscriptos en la Zona, si se quiere constituir un Club de Zona, para que formen su Comité Ejecutivo y por los miembros de Comisión Departamental que la Zona tenga derecho a elegir.

Todas las listas llevarán el lema Partido Colorado y un sublema propio de la agrupación que sustente a cada una de ellas."

## DIALOGUITOS DE ACTUALIDAD

— Debemos conquistar la Presidencia de la República, compañero, porque somos los más y porque desde ella haremos el bien de todos.

— ¡Qué me decís! Al oírte parece que oigo a un loco de remate; porque, a la verdad, no me explico cómo vos, que hicistes una fuerte propaganda colegialista, me vengas ahora diciendo que es preciso conquistar la Presidencia de la República para hacer, desde ella, el bien del país y de todos nosotros. — ¡No me hagis reír, por favor, que no tengo ganas!

— Sin embargo, desde que la Presidencia existe, hay que conquistarla.

— No veo el por qué. — También existe, y eso lo hemos sancionado nosotros, el punto 38 del Programa del Partido que establece categóricamente la supresión de la Presidencia de la República y el establecimiento del gobierno colegiado integral. — Si vos y todos los que como vos se desgañitan ahora pidiendo un Presidente de la República se hubieran dedicado a seguir siendo consecuentes con las ideas que divulga-

La lista **CONSECUENCIA BATLLISTA - FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS**, es netamente batllista; sus componentes son sinceros y convenidos colegialistas; fueron y serán acérrimos enemigos del nefasto servicio militar obligatorio.

ban y con los principios que gustosos hemos sancionado, no tendría yo que hacerte notar esta nueva desviación de tu tan cacareado recto criterio batllista.

—Es que yo, por desear la Presidencia de la República para uno de los nuestros, no desví mi criterio batllista; al contrario, soy más batllista que nunca, y, donde vaya don Pepe iré yo también.

—¡Dejate de pavadas! — El ir a llorar batllismo a las asambleas y periódicos partidarios no es ser batllista. — Batllismo significa consecuencia a las ideas que profesamos y al programa partidario que voluntariamente nos hemos impuesto. Y yo no veo que seas más batllista que Batlle y sigas siendo consecuente

con las ideas colegialistas, que con tanto calor defendías, y con el Programa del Partido haciendo propaganda presidencialista, que rechaza nuestro Programa, en vez de hacerla colegialista, que es lo que nuestro Programa acepta.

—¡Mirá! — Viera dijo que solamente un cataclismo moral lo haría apartarse de Batlle. — Y bien, ese cataclismo moral fué tan grande que para que no triunfara el Partido Colorado votó, en la última elección, un lema distinto, haciendo triunfar a los blancos. — ¿No te sucederá a vos otro tanto?

—No, porque yo soy batllista, y, donde esté don Pepe estaré yo también.

—Lo mismo decían los que siguie-

ron a Viera, y ya vez lo que sucedió.

—Pero yo soy de otra pasta.

—Sí, de pasta presidencialista con careta colegialista.

—Es que yo creo que desde que la Presidencia existe hay que conquistarla.

—¿Para qué?

—Para hacer el bien del país.

—A la Presidencia hay que hacerla desaparecer para que nadie, ni menos ninguno de los nuestros, tenga la chifladura de ambicionarla. — El orgullo de todo buen colegialista es ampliar las facultades del colegiado y hacer todo lo posible para que en cada elección vayan dos candidatos al Consejo de Administración en vez de uno. En el gobierno colegiado está la hacienda pública y

todos los organismos desde los cuales se puede hacer el bien. — En cambio, la Presidencia de la República, por más lumbrera que sea el candidato que la ocupe, la única preocupación que tiene es la de cambiar comisarios de policía, mover cuerpos de línea, y recibir príncipes para bailar con alguna aristocrática matrona de esas bajitas y gordas que tanto abundan en nuestra sociedad, al son de la maxixa:

Había una mona  
muy pensativa  
en un cocoten.

Para eso es que sirve la Presidencia de la República.

**CONSECUENCIA BATLLISTA - FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS: es el lema que todo ciudadano debe llevar en su corazón**  
**VIVA BATLLE**

**NOVIEMBRE SE ACERCA**

Noviembre se acerca.

El Batllismo, fuerte y gigante, como un inmenso ejército, se apresta a librar la batalla más grande que hayan visto los días de nuestra historia cívica.

Gallardo y audaz, consciente de su misión y escudado en la nobleza de sus redentores ideales, tiende ya sus banderas avanzadas frente al enemigo de todos los tiempos, alistado también para el combate decisivo.

El Batllismo hace flamear, como un gran corazón, palpitante de virtudes y de nobles sentimientos, la roja bandera que hicieran tremolar en la Defensa, Joaquín Suárez, Melchor Pacheco y Obes y Garibaldi. Los blancos ostentan como siniestra enseña de guerra, las divisas de Oribe y de Rosas, bordadas con leyendas rojas por la mano del crimen, en la trágica noche de la tiranía!

Las tendencias son claras. Las orientaciones definidas.

El Batllismo irá a la lucha a defender ideales de justicia y de humanidad. A defender principios de democracia republicana. A defender las libertades del ciudadano y los derechos más sagrados del hombre libre. A defender las posiciones de avanzada que con tanto sacrificio y esfuerzo hemos conquistado en estos últimos 20 años, para honor y orgullo de nuestro joven país, considerado hoy como ejemplo americano de cultura y elevación social. A defender el progreso de la nación, cristalizado en puentes, carreteras y ferrocarriles. A defender el plano superior de educación común, consagrado en universidades y escuelas; y a defender con el empuje y el entusiasmo que mueve siempre a los que sostienen nobles causas, todas las conquistas de bien social, en favor de los trabajadores, de la mujer, de los niños y de los viejos. ¡Esa es la amplia bandera de acción que levantará el Batllismo en la decisiva jornada de Noviembre.

En cambio, los blancos, nuestros adversarios irreconciliables y permanentes, irán a la lucha, a sostener,

una vez más, sus ambiciones y sus egoísmos. Irán a defender los intereses millonarios y a los capitales de las empresas extranjeras. A defender el lujo de los aristócratas y la holgazanería estéril de los ensotados. A defender, en fin, sus viejas posiciones, fortificadas por el desprecio y la indiferencia frente a los que sufren, a los que producen, a los que enseñan, a los débiles, a los desvalidos, a los que viven anhelando siempre un poco más de justicia sobre la tierra y un poco más de felicidad para los humildes! He aquí el programa repudiado de un partido, en el que militan para su propia desgracia, hombres sacrificados por las

injusticias sociales, y que por apasionamiento e inconsciencia, aún forman en sus filas!

Estamos, pues, en los preliminares de la gran jornada. Los ejércitos se preparan, en la agitación nerviosa de las organizaciones, para conquistar la victoria.

¡Batllistas de la 14! Noviembre se acerca. ¡El clarín de la libertad os convoca a filas!

Cada uno de vosotros tiene un puesto de responsabilidad en la histórica jornada! Preparad vuestras armas cívicas, y ocupand cada uno nuestro puesto, consigamos la amplia revancha de Febrero, abatiendo una vez más al oribismo para la felicidad de la patria y para la tranquilidad de nuestros hogares!

**LOS PEONES DE ESTANCIA**

De todos es sabido que gracias a los tesoneros esfuerzos del batllismo los peones de estancia gozan actualmente de un salario más humano que el de 6 y 8 pesos que hasta hace poco percibían.

Nosotros hemos luchado para que se aprobara el proyecto del señor Batlle, por el cual se fijaba en 30 pesos mensuales el salario mínimo que los peones de estancia debían percibir; pero los diputados blancos, en su mayoría estancieros o defensores de los estancieros, se opusieron a la sanción de tan humano proyecto, alegando que los peones se encontraban bien con los sueldos que percibían y que el salario mínimo de 30 pesos, lejos de beneficiarlos, los perjudicaría.

Sin embargo, después de mucho bregar, hemos conseguido que se fijara en 20 pesos el salario que los peones deben percibir. — Este salario, si bien no alcanza a satisfacer las necesidades más premiosas de los peones y sus familias, es un gran paso dado en el sentido de obtener el de 30 o 40 pesos. — Para ello es necesario que los peones, dejando de lado consideraciones sentimentales, se unan, en la misma forma que se unen los estancieros en la Federación Rural, y voten por candi-

datos que constituyan una eficaz garantía de que una vez en el Parlamento Nacional dedicarán parte de sus energías a sancionar una ley que les asegure el salario de 30 a 40 pesos mensuales.

Los peones de estancia no deben esperar nunca de los estancieros o de los defensores de éstos el mejoramiento de sus salarios y de las condiciones en que viven y se desarrollan. — Los estancieros no harán nada en beneficio de sus peones; si hubieran querido hacerlo, tiempo de sobra tuvieron. Hasta que Batlle no movió el asunto, nadie se preocupó de la suerte de los peones. Hubo necesidad de presentar el proyecto, para que de inmediato los sueldos se mejoraran.

De manera, pues, que hay que contar con el esfuerzo propio para conseguir condiciones de vida más humanas de las que actualmente rigen, ya que los estancieros de lo único que se preocupan es de vender cada vez a mayor precio el ganado que crían.

El defensor máximo de los estancieros, doctor Luis Alberto de Herrera, se ha expresado bien claro con respecto a la suerte que les espera a los peones de estancia si el partido blanco llegara a triunfar:—

“rigen disposiciones expresas contra la vagancia que, apenas cumplidas, espantarían a los zánganos.”

Para este señor todo peón que carezca de ocupación o no quiera trabajar por salarios de hambre, debe aplicársele la ley de vagos. — Y bien: la ley de vagos establece el sometimiento incondicional del peón a la voluntad del estanciero, bajo pena de destinarlo a un cuerpo de línea sino lo hiciera.

Y para demostrarlo, transcribimos los artículos pertinentes de dicha ley:

“Art. 2.º Serán declarados vagos los que no posean bienes o rentas siendo aptos para el trabajo, no ejercen habitualmente profesión, arte u oficio, ni tienen empleo, destino, industria, ocupación lícita o algún otro medio legítimo y conocido de subsistencia, con o sin domicilio fijo.”

“Art. 10. — El ciudadano que esté comprendido en el artículo 2.º será destinado por el juez al servicio de las armas por el término de un año.”

Si llegaran a triunfar las ideas reaccionarias y conservadoras del doctor Luis Alberto de Herrera, muy del agrado de los estancieros, todos los peones de estancia que no tuvieran ocupación serían declarados vagos, y, de inmediato, destinados a un cuerpo de línea para hacer el servicio militar durante un año.

Y bien; este doctor Luis Alberto de Herrera que aspira a que se aplique la ley de vagos a los peones de estancia, sin ocupación o que no quieran trabajar por salarios de hambre, ha sido votado por esos mismos peones que tendrán que ir de cabeza a un cuerpo de línea si triunfara el partido blanco.

¿Se quiere mayor absurdo?

Los peones de estancia si quieren mejorar su suerte e impedir que las ideas reaccionarias y conservadoras del doctor Luis Alberto de Herrera lleguen a triunfar, deben unirse, sin distinción de colores políticos, y votar por candidatos netamente batllistas, que son los que en el Parlamento Nacional sancionarán leyes

que les aseguren salarios bien remunerados y condiciones de trabajo más humanas que las presentes.

Votar, pues, por candidatos del P. blanco es votar contra el salario mínimo de \$ 30 o 40 mensuales y a favor de la aplicación de la ley de vagos, que sostiene el doctor Luis

Alberto de Herrera y sus partidarios; en cambio, votando por candidatos netamente batllistas se vota por el triunfo del salario mínimo de 30 o 40 pesos mensuales a favor de todos los peones de estancia y contra la aplicación de la reaccionaria y esclavizante ley de vagos.

## Los viernes en el Club "EL DIA"

La asamblea de correligionarios celebrada últimamente en el local del Club Colorado Batllista "El Día", resolvió, como medio de propaganda, recomendar al Comité Ejecutivo de este centro partidario la conveniencia de fundar un periódico que sería distribuido gratis a los colorados de esta Sección y tratar de que los correligionarios en general concurren con más frecuencia a la casa seccional del Partido sin esperar la citación para asambleas que generalmente demoran demasiado tiempo en producirse.

El Comité Ejecutivo, atendiendo de inmediato tan justas como oportunas indicaciones, resolvió fundar este periódico y señalar los viernes, — día que celebra su sesión reglamentaria de 21 a 23, — como día especialmente indicado para atender a todos los correligionarios que deseen frecuentar este Club.

Las asambleas, en esta forma, podrán constituirse con suma frecuencia, aprovechando la concurrencia, en esos días de un mayor número de correligionarios y aun cuando en rigor reglamentario no estuvieran habilitadas para resolver en definitiva determinados asuntos, estos, sin embargo, podrán ser tratados y considerados en general para luego llenarse a su respecto las formalidades reglamentarias.

Tenemos fundadas esperanzas para confiar en que estas pequeñas asambleas irán despertando el mayor interés entre nuestros correligionarios desde el momento que han de constituir un medio seguro de acercamiento, de mejor armonía en la acción y ser la forma más práctica como manifestación democrática para estudiar y resolver todos nuestros problemas internos. Igualmente esperamos que a medida que estas asambleas desarrollan una acción más amplia, más extensiva, serán tratados muchos asuntos que pueden interesar a la población seccional, sobre mejoras relacionadas con todos los servicios públicos. Pueden surgir de ese medio indicaciones de utilidad pública, verdaderas conquistas para el bien común; procedimientos para iniciar y regularizar obras humanas y muchas ideas generosas que irán a repercutir agradablemente en todos nuestros hogares.

Se puede asegurar que dentro de nuestra colectividad abundan elementos capacitados para hacer el bien en toda esfera de acción; que todos en general, nuestros correligionarios, sienten ese deseo como educación propia y por impulso noble y generoso.

Así que en el Club "El Día" se hará cátedra Batllista y obra Colorada.

## EL MAUSOLEO

Desde que la mayoría oribista se hizo dueña y patrona del Senado, éste se convirtió de golpe y porrazo en un mausoleo.

A pesar de que esto es muy cierto, debemos significar que no hemos tenido la intención de hacer creer que los oribistas se hayan apropiado por su cuenta y riesgo del Senado, declarándolo sarcófago nacional, ni mucho menos de que lo hicieran para perpetuar con ello el ciclo de sus victorias pírricas. No, nuestra finalidad no es esta. Pero... después de todo: ¿de qué otra manera hubiéramos podido objetivarlo para que diese la persuasión de que las cosas transcurren allí lo mismo que

en los mausoleos, ya que todo lo que a su recinto llega, ha de ser fatalmente para sepultarse?

Además, fuera de alguna que otra agitación en la que invariablemente se exterioriza la acción dinámica y propulsora de nuestro partido, todo pasa allí, en un ambiente anémico, desapercibido del interés público y casi siempre sin traspasar los estrechos límites de sus muros centenarios.

¿Qué ocurrirá, pues, dentro del Senado? Es sintomático: desde que las huestes oribistas llegaron a él al son de fiesta, éste se metamorfoseó en un mausoleo digno de otra maravilla.

## SOMOS COLEGIALISTAS

Somos colegialistas sinceros y convencidos.

Consideramos el Colegiado como el único sistema de gobierno con base fundamental de democracia y como el principio republicano más ajustado a la libertad y a la justicia.

Nuestro programa lo consagra en uno de sus puntos, y si bien hemos logrado acercarnos en algo a nuestras aspiraciones, instruyendo constitucionalmente el Consejo Nacional de Administración, debemos esforzarnos en todo sentido a que sea una realidad altamente beneficiosa para

el país, la consagración del Colegiado integral, por cuyo imperio desaparecería para siempre la Presidencia de la República, que si bien hoy sus funciones son limitadas, ellas constituyen todavía una fuerza suficiente como para hacer la felicidad o la desgracia del país, según sea el ciudadano que deba ejercerlas.

Nuestra misión de batllistas es pugnar porque muy pronto llegue el día que veamos cristalizada esta aspiración en auspiciosa realidad. Consecuentes con nosotros mismos y con nuestras ideas, debemos anhelar la consagración de este postulado —

nunciador de días felices para la República — con el mismo fervor y entusiasmo que lo proclamáramos y defendiéramos en aquellas memorables jornadas reformistas, en que el Partido Colorado vibró en un solo latido de ansiedad desde un ámbito al otro del país.

En cambio, el oribismo, enfermo crónico de ambición de mando, que ha usado de las posturas más ridículas para poder llegar a la Presidencia de la República — que ellos en sus sueños conciben en trono dorado de corte carlista, — se opone tenazmente a la implantación del Colegiado integral, con la vana esperanza de llegar un día hasta aquella, lo que sería decretar la bancarrota de las libertades, y la pérdida de las conquistas de bien social y de progreso, que hemos alcanzado en los últimos veinte años, por obra del Batllismo.

Somos, repetimos, colegialistas sin-

ceros, y ojalá la suerte nos depare, en días muy cercanos, ver realizado este bello ideal de la democracia. Pero ya que por ahora, fatalmente, hay que aceptar el estado actual de cosas; ya que debemos necesariamente respetar los dictados de la ley y soportar el sistema como hecho inevitable, es fuerza, entonces, llevar a esos altos destinos al ciudadano capaz de ser bandera de lucha para abatir a los blancos, al ciudadano que más garantía ofrezca para el bien, la paz y el progreso de la república; al ciudadano de más claros antecedentes de honradez administrativa y de sabiduría de gobierno; al ciudadano más austero, más justo y más sabio: el que está más adentro del corazón y de la conciencia del pueblo.

¡Y ese ciudadano es BATLLE!  
¡Dominador de la montonera gaucha en 1904!  
¡Mantenedor del derecho social y republicano en 1926!

## TRISTE DEBUT

Por decisión de la mayoría oribista del Senado ha fracasado el proyecto que elevaba a 10 pesos las pensiones a la vejez.

Con este gesto de un egoísmo sin precedentes pero digno, al fin, de la colectividad que lo concibiera, quedan justificadas todas nuestras previsiones respecto a la suerte que han de correr en el futuro nuestra obra sociológica, siempre que ella necesite para su sanción, el apoyo de los diez senadores que constituyen el block mayoritario del Senado.

Aunque como lo dejamos dicho, ya estaba en nuestra mente la idea de ese rechazo, abrigábamos, no obstante, la esperanza de una reacción favorable que modificara la decisión oribista, en virtud del alto espíritu

de humana solidaridad, que entraña la innegable justicia de nuestro proyecto.

Pero no ha sucedido así. Frente al altruismo desinteresado y siempre tutelador de nuestros postulados, ha prevalecido una vez más la avaricia harpagónica de los conservadores del oribismo, quienes, haciendo ostentación de una mezquindad ridícula y desconsiderada, rechazaron de plano y sin mayores escrúpulos, la mejora que tendía a reparar medianamente, una de las grandes injusticias sociales.

¡Triste y paupérrimo debut para una mayoría accidental que pudo ennoblecerse con un gesto de justicia, aprovechando meritoriamente una veleidad del azar!

## ACTITUDES ORIBISTAS

### EL PAN DE LOS VIEJOS

Nuestra profecía se cumplió.

Los senadores oribistas, siguiendo la conducta de los diputados del mismo sector, hicieron fracasar las humanas aspiraciones del Batllismo, aumentando a 10 pesos las pensiones a la vejez.

Una vez más, los blancos han demostrado al desnudo, sus sentimientos hacia los débiles y los menesterosos.

Una vez más, los representantes del oribismo han hecho gala de su espíritu conservador, negando su concurso a la sanción de su proyecto que tendía a reparar en algo la angustiosa situación de los ancianos desvalidos.

Una vez más, los señores señores blancos, opulentos y aristócratas, millonarios ensoberbecidos, que se regodean en mesas abundantes, en palacios suntuosos, en autos regios, se han opuesto a favorecer a la gente humilde, a pobres hombres vencidos y enfermos, ¡cuántos de

ellos que habrán sido sus viejos servidores, colaboradores a base de sacrificios y fatigas de sus cuantiosas fortunas!

¡Quizás cuantos de esos personajes encumbrados tienen en sus palacetes, rodeados de toda clase de comodidades y mimos, a hermosos perritos, cuya atención requiere un gasto mayor que el monto mísero de la pensión a los viejos!

¡Injusticias humanas, que han de repararse un día, cuando el pueblo tenga más conciencia!

¡Y por eso es irritante y doloroso pensar que aún haya humildes, hombres de trabajo y de sacrificio, que apasionados por la divisa, voten sin reparos, a sus más despóticos enemigos, a sujetos dignos, a veces, más que de una banca en el Parlamento, del profundo desprecio de los hombres que tienen el claro concepto de la noble solidaridad humana!

El SABADO 22 de Agosto todos los batllistas de la zona N.º 40 BPA y BPB deben concurrir con su credencial al Club "EL DIA" Uruguayana, 3148 a votar por la lista que encarna los verdaderos ideales del Batllismo. — «CONSECUENCIAS BATLLISTAS - FUIMOS SOMOS Y SEREMOS.»